ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "FERROCOCCIDENTAL S.A."

En la ciudad de Quito, en las Oficinas de "**FERROCOCCIDENTAL S.A.**", ubicadas en la Av. Mariscal Sucre N68-140 y Legarda, hoy diez de junio del dos mil quince, a las ocho y media de la mañana, los accionistas señores: Víctor Humberto Leon Rea, Grace Carolina León Machado, Carlos Humberto León Machado y Víctor Rodrigo León Machado, titulares de 69000, 30500, 30500, 30500 acciones, cada uno de ellos respectivamente, acogiéndose a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se instala bajo la Presidencia del Señor Humberto León Rea, actuando como Secretaria Ad – hoc la Srta. Maribel Cabrera; con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1.-Revisión y Aprobación de Balances del Año 2014, 2.- Presentación de Informes de Comisario e Informe de Administrador, 3.- Distribución de Utilidades. Por pedido de Presidencia, se deja constancia por Secretaria que se encuentran presentes todos los Señores Accionistas de la Compañía y por tanto está representado el ciento por ciento del capital social, así como de que todos los accionistas están plenamente de acuerdo con el siguiente Orden del Día propuesto.- Acto seguido, solicita la palabra el Señor Accionista Carlos León Machado quien da la palabra a la Srta. Maribel Cabrera, Contadora de la Empresa, quién hace la Presentación de Estados Financieros explicando pormenorizadamente los rubros que se encuentran en los mismos y también da lectura al Informe del Comisario, una vez terminada su intervención da la palabra al Señor Carlos León Machado, Gerente General de la Compañía, quién a su vez presenta su Informe de Administrador.- Una vez terminada su intervención somete a Aprobación de todos los Accionistas los Estados Financieros Presentados, mismos que son aprobados por unanimidad y sin ninguna objeción. Una vez aprobados los puntos anteriores, se trata el tercer punto Distribución de Utilidades, luego de intervenir cada uno de los accionistas, se pide que se deje constancia de lo siguiente: 1.- Por unanimidad los socios ACUERDAN que de la utilidad obtenida se calcule el 10% para la Reserva Legal y que la diferencia de dicha Utilidad se distribuya a los accionistas de acuerdo al porcentaje de acciones que tenga cada uno; de acuerdo a la liquidez de la compañía. Al haberse agotado el trámite del asunto propuesto, el Señor Humberto León Rea, Presidente de la Compañía, concede un receso para la redacción del acta, la misma que se aprueba por unanimidad.- Termina la sesión de la junta General siendo las 10h25, firmando para constancia todos los socios asistentes e la Secretaria Ad – hoc que certifica.

Victor Humberto León Rea
PRESIDENTE

Carlos Humberto León Machado

Grace Carolina León Machado

Víctor Rodrigo León M.

Maribel Cabrera L.
SECRETARIA AD-HOC